

Santiago, 11 de abril 2016.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE

Ref.: **Complemento de Hecho Esencial de 04.04.2016 Citación Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Respuesta a Oficio Ordinario N° 8394 de 04 de abril de 2016

Inscripción en el Registro de Valores N°094

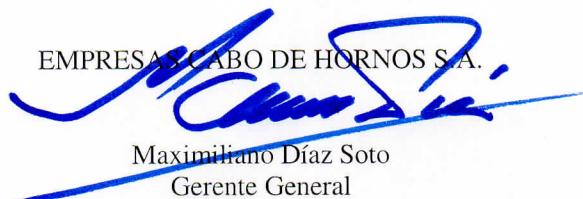
De nuestra consideración:

En relación a lo requerido en el oficio ordinario de la referencia informo a Ud. lo siguiente:

1. Identificación de los activos a enajenar:

Nombre activo	Valor Bruto M\$	Valor Neto M\$	Cuenta contable
Terreno Hacienda Pulido	478.111	478.111	Propiedad Planta y Equipos
Terreno Fundo Los Hornos	641.665	641.665	Propiedad Planta y Equipos
Construcciones Hacienda Pulido	2.297.978	908.888	Propiedad Planta y Equipos
Terrenos Bahía Ester	44.771	44.771	Propiedad de inversión
Derechos Sociales Turismo Cabo de Hornos Ltda.	47.041	47.041	Inversiones contabilizadas utilizando el Método de la Participación (Balance Individual)

2. Los efectos financieros y económicos de la operación se conocerán una vez que se conozcan los precios y el o los compradores de estos activos, previa autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas para efectuar estas enajenaciones. Cabe destacar que ya se han realizado dos remates en 2015 declarados desiertos por ausencia de interesados en los activos más importantes, Hacienda Pulido y Fundo Los Hornos.
3. De lograrse esta vez la enajenación, los fondos obtenidos serán destinados a disminuir pasivos, en particular, las obligaciones con bancos.
4. Respecto de los activos “Derechos de Aguas”, estos no tienen un valor libro en la contabilidad porque no fueron adquiridos mediante una compraventa.
5. Cualquier otro antecedente hasta la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 29 de abril de 2015, será dado a conocer oportunamente a esa Superintendencia y al mercado.



EMPRESAS CABO DE HORNOS S.A.  
Maximiliano Díaz Soto  
Gerente General